

OBJETIVOS DE CALIDAD

Aprobado por Consejo de Facultad en sesión de 27 de abril de 2026

V.2.0 Actualización de los Objetivos de Calidad y división de la Política de Calidad



66439d43804338940c3b7e0c908b0c6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66439d43804338940c3b7e0c908b0c6d>

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

CSV: 66439d43804338940c3b7e0c908b0c6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad	01/07/2026 10:34:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor-secretario	01/07/2026 12:02:00	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano	01/07/2026 17:10:00	

 Universidad Zaragoza	OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad Zaragoza
--	---	--

OBJETIVOS DE CALIDAD

Para el cumplimiento efectivo de las directrices generales de la **Política de Calidad** establecida por la **Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**, se desprenden los siguientes **Objetivos de Calidad** específicos:

OC-1: Implantar y mantener el Sistema de Garantía Interna de Calidad basado en la simplificación, eficacia y mejora continua de los procesos, en consonancia con los parámetros que exige la acreditación institucional. El Centro revisará anualmente los procedimientos propios del SIGC, verificando su adecuación, aplicabilidad y grado de implantación real. Los resultados de esta revisión quedarán recogidos en el Informe de Revisión del SIGC.

OC-2: Facilitar la participación activa de todos los grupos de interés en los procesos de calidad. Los órganos colegiados vinculados al SIGC (Comité de Calidad, Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones, Comisiones de Evaluación de los Títulos) mantendrán una composición representativa de todos los grupos de interés (PDI, PTGAS, estudiantado y agentes externos) conforme a su reglamento de funcionamiento

OC-3: Mantener un sistema de indicadores útil, actualizado y coherente que permita medir la eficacia del SIGC. El Centro dispondrá de un cuadro de indicadores asociados a cada proceso del SIGC, con umbrales definidos y métricas coherentes con la naturaleza de cada indicador. El seguimiento de los indicadores se realizará anualmente y sus resultados se analizarán en el Informe de Revisión del SIGC.

OC-4: Asegurar que las acciones de mejora del SIGC se integran en la planificación anual del Centro. Las acciones derivadas del Informe de Revisión del SIGC se incorporarán al Programa de Actuación anual del equipo decanal, garantizando así su seguimiento y ejecución efectiva.

OC-5: Garantizar la difusión pública y transparente de la información relativa al SIGC y a los resultados del Centro. El Centro mantendrá actualizada en su página web la información sobre el SIGC (política de calidad, procedimientos, informes de revisión, resultados de titulaciones y encuestas de satisfacción), conforme a los procedimientos e instrucciones técnicas correspondientes

OC-6: Fomentar la cultura de calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria de la FCST. El Centro promoverá acciones de formación, sensibilización y comunicación orientadas a que el PDI, el PTGAS y el estudiantado conozcan y participen activamente en el SIGC.

OC-7: Trabajar para que el estudiantado cuente en todo momento con el apoyo y recursos suficientes para completar su proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo a su disposición servicios orientados a ello con el fin de lograr su inclusión plena en el Centro.

CSV: 66439d43804338940c3b7e0c908b0c6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad	01/07/2026 10:34:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor-secretario	01/07/2026 12:02:00	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano	01/07/2026 17:10:00	